



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 669 **Letra:** B **Pág. N°:** 05

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM,la instalación de señalización preventiva en los accesos a la Rotonda Poncho Verde.

Fecha de Entrada: 2026-06-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de reforzar las condiciones de seguridad vial en los accesos a la Rotonda Poncho Verde de la Ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que la Rotonda Poncho Verde constituye uno de los principales nodos de circulación vehicular de la ciudad, concentrando un importante flujo de tránsito durante gran parte del día;

Que una correcta señalización previa permite a los conductores anticipar maniobras, reducir la velocidad de circulación y respetar las prioridades de paso establecidas por la normativa vigente;

Que la señalización preventiva resulta una herramienta fundamental para disminuir riesgos de accidentes y mejorar el ordenamiento del tránsito;

Que vecinos y usuarios habituales de la zona han manifestado la necesidad de reforzar la cartelería existente con señales de advertencia ubicadas con la debida anticipación;

Que resulta conveniente incorporar señalización vertical y horizontal que indique la proximidad de una rotonda, la obligación de ceder el paso y demás advertencias que correspondan según los criterios técnicos aplicables;

Que la implementación de estas medidas contribuirá a una circulación más segura para conductores, motociclistas, ciclistas y peatones;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de señalización preventiva en los accesos a la Rotonda Poncho Verde.

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de señalización preventiva y de advertencia con la debida anticipación en los accesos a la Rotonda Poncho Verde.

Artículo 2°: Solicítese evaluar la instalación de señales tales como "Rotonda", "Ceda el Paso", "Pare" y demás cartelería vial que resulte pertinente de acuerdo con los criterios técnicos vigentes.

Artículo 3°: Considérese especialmente la colocación de señalización en los siguientes accesos:

- a) Avenida Pujol, llegando a calle Perú.
- b) Calle 9 de Julio, llegando a calle Roca.
- c) Avenida Armenia, llegando a calle Perú.
- d) Avenida Pujol, llegando a calle Pellegrini.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 669-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 18/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 669-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 669-B-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 669-B-2026

Fecha de ingreso: 19/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,